



DECLARACIÓN DE LA FEMP A FAVOR DE LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda para el Desarrollo Sostenible para el 2030 el Objetivo 11 busca lograr que las **ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**.

La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, asimismo, aboga por la planificación y gestión del desarrollo espacial urbano, aplicando una planificación integrada que se proponga conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo de una economía competitiva, una calidad de vida elevada y la sostenibilidad del medio ambiente; apostando por **hacer flexibles nuestros planes para poder adaptarlos a la evolución de las condiciones socioeconómicas**.

Por su parte, la Agenda Urbana Española persigue diez grandes objetivos estratégicos, siendo el primero de ellos **ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**.

Los Gobiernos Locales compartimos estos objetivos y queremos contribuir a alcanzarlos, pero **la actual indefinición jurídica en el planeamiento urbanístico nos impide adecuar el planeamiento de nuestras ciudades** a las actuales condiciones socioeconómicas y medioambientales, manteniendo en muchos casos planes urbanísticos aprobados en el marco de una coyuntura socioeconómica que nada tiene que ver con la actual.



Muchas ciudades han querido adecuar su planeamiento a las necesidades actuales y han visto cómo, **por defectos de forma, tramitación o falta de informes, ha sido anulado**, poniendo fin a años de esfuerzo colectivo y obligando a mantener un planeamiento obsoleto, incapaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

El **actual modelo provoca una situación de incertidumbre e indefinición jurídica** al verse cuestionado el ordenamiento urbanístico establecido al amparo del planeamiento por la omisión de algún requisito procedimental, paralizándose en muchas ocasiones las inversiones y planes del ayuntamiento.

Por ello, los Gobiernos Locales **reclamamos una mayor autonomía para la elaboración y modificación del planeamiento urbanístico, instrumento esencial para el desarrollo de nuestras ciudades.**

Por ello solicitamos que se adopten las modificaciones legislativas necesarias en la legislación estatal **para solucionar urgentemente la problemática generada por la anulación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.**